

**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA CFE DISTRIBUCIÓN ORIENTE**

**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LPDOTE-0224**

Comisión Federal de Electricidad a través de CFE Distribución Oriente, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y con las Políticas que Regulan la Disposición y Enajenación de los Bienes Muebles de la Comisión Federal de Electricidad, de sus Empresas Productivas Subsidiarias y, en su caso, Empresas Filiales, convoca a las personas físicas y morales nacionales, a participar el **23 de septiembre de 2024**, en la Licitación Pública No. LPDOTE-0224, para la venta de los bienes muebles no útiles que a continuación se indican:

No. Lote	Cantidad Aprox.	U.M.	Descripción	Valor Mínimo de venta \$ (sin IVA)	Depósito en garantía \$
1	307,425.70	kg	Desecho Ferroso Vehicular.	\$1'589,390.87	\$158,939.09

Los bienes se localizan en diversos almacenes cuyas cantidades se detallan en el **Anexo No. 01** y los domicilios en el **Anexo No. 02** de las bases de la licitación. Los interesados podrán consultar y adquirir las bases de licitación del **05 al 19 de septiembre de 2024**, en días hábiles, consultando la página electrónica de CFE: <https://www.cfe.mx/concursoscontratos/ventabienes/pages/muebles.aspx>, y realizando el pago de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, mediante transferencia electrónica interbancaria referenciada al No. de cuenta 0729018562 con Clabe Interbancaria 072 840 00729018562 5, la cual deberá contener la **REFERENCIA 46541410009443586273** del banco Banorte, a nombre CFE Distribución y una vez efectuado el pago enviar copia clara y legible del comprobante de pago al Departamento de Almacén Divisional, al correo electrónico enajenaciones.orientecfe.mx, agregando al mismo los siguientes datos del comprador: Nombre, domicilio fiscal, teléfono y correo electrónico, anexando copia de identificación oficial vigente (Credencial IFE, INE o Pasaporte) y copia de Constancia de Situación Fiscal, expedida por el SAT, con fecha de expedición no mayor a dos meses, y confirmar su recepción al teléfono 2288421011, extensión 12441, en horario de 9:00 a 14:00 horas o acudir a las oficinas del Departamento de Almacén Divisional, ubicado en Calle Ignacio Allende No. 155, Primer Piso, Zona Centro en Xalapa, Veracruz, y presentar la misma documentación descrita para la opción por correo electrónico. En caso de que el interesado efectúe el pago incompleto o fuera del periodo establecido para tal efecto, el importe respectivo no será reembolsado y no podrá participar en la licitación. La factura por el pago de las bases será enviada vía correo electrónico.

Las personas que hayan adquirido las bases podrán realizar la **inspección física de los bienes** acudiendo previo aviso a los almacenes donde se localizan los bienes, del **05 al 19 de septiembre de 2024** en días hábiles, en un horario de 8:30 a 15:00 horas, previa cita concertada. **El registro de participantes y recepción de la documentación** establecida en las bases para participar en la licitación se efectuará el **23 de septiembre de 2024**, en horario de 8:30 a 9:30 horas, en la Sala de Juntas del Almacén Xalapa con domicilio en la Av. México, Esquina Privada Martín Carrera S/N, Col. La Lagunilla, Xalapa, Veracruz, y de no presentar en este horario la documentación solicitada, ésta no se recibirá en horario distinto, en virtud de que al concluir el horario citado se iniciará la revisión de esta, en presencia del interesado.

Los depósitos en garantías de sostenimiento de ofertas se constituirán mediante cheques de caja expedidos por una institución de Banca y Crédito a favor de CFE Distribución, por el importe establecido para cada uno de los Lotes, que se licitan (uno o varios cheques). **El acto de presentación y apertura de ofertas** se celebrará el **23 de septiembre de 2024**, a las 10:00 horas o al término de la verificación de documentos, en el mismo lugar señalado para el registro, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecidos en las bases respectivas, en caso contrario no podrán participar en el evento. **El acto de fallo** correspondiente se efectuará el **23 de septiembre de 2024**, a las 12:00 horas o al término del acto de presentación y apertura de ofertas, en el lugar y domicilio citado. De no lograrse la venta de los bienes una vez emitido el fallo de la licitación, se procederá a la Subasta Ascendente del lote que resulte desierto en el mismo evento, tomando como base de la Subasta el valor convocado de los bienes que se licitan. El retiro de los bienes se deberá realizar en un plazo máximo de 30 días hábiles, conforme a lo establecido en las bases de la licitación.

Atentamente
Xalapa, Veracruz a 05 de septiembre de 2024

Gerente de la División de Distribución Oriente
Ing. Leopoldo Rodríguez Soto